

# Cómo diligenciar el formulario de Postulación al Subsidio Familiar de Vivienda

Este espacio es exclusivo para diligenciamiento de la caja de compensación Comfenalco Valle Delagente.

**Punto No. 1**  
Marcar de acuerdo a la modalidad de subsidio a solicitar.

**Punto No. 2**  
Marcar de acuerdo a la afiliación que presente a la caja de compensación.

**Punto No. 3**  
Diligenciar datos básicos del postulante al subsidio y empresa con la cual presenta la afiliación.

Republica de Colombia  
Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio  
Sistema Nacional de Información del Subsidio Familiar de Vivienda  
**Formulario de Inscripción para Postulantes a la Caja de**

**Comfenalco Valle delagente**

Oportunidad No. \_\_\_\_\_

1. Para saber si usted y su familia son beneficiarios de este subsidio.  
2. Lea cuidadosamente el formulario antes de llenarlo. Diligencielo a máquina o a mano en letra imprenta.  
3. Este formulario es gratuito y debe ser fotocopiado para su distribución.  
4. No se aceptan intermediarios ni tramitadores. La persona interesada debe presentar directamente su solicitud.

¿Ha recibido subsidio de vivienda otorgado por cualquier entidad?  
SI  NO

Nombre de la entidad del sistema nacional de vivienda de interés social de la cual recibió el subsidio: \_\_\_\_\_

Nuevo  Actualización  Urbano  Rural

**1. Modalidad de vivienda:** Adquisición de vivienda nueva  Construcción en sitio propio  Mejoramiento de vivienda  Vivienda Usada

**2. Tipo de Postulante:** Dependiente  Pensionado  Madre Comunitaria  Independiente

**3. Datos del hogar postulante**

Nombre del afiliado a Comfenalco		Documento de Identidad No.	Ejecutada en
Dirección / Domicilio actual		Correo electrónico	
Departamento	Municipio	Barrio	Teléfono/Celular 1
Nombre / Razón social de la empresa por la cual se encuentra afiliado		Dirección de la empresa	Teléfono/Celular 2
Empresa donde trabaja		Dirección sitio de trabajo	Teléfono/Celular 3

**Conveniones para diligenciar las casillas**

ID-Tipo Documento de Identidad	Sexo	Estado Civil	Parentesco con el jefe de Hogar	Ocupación	Condición especial
C.C. Cedula de Ciudadanía C.E. Cedula de extranjería T.I. Tarjeta de Identidad R.C. Registro Civil	1. Femenino 2. Masculino	1. Soltero 2. Casado 3. Unión Libre 4. Separado 5. Viudo	1. Jefe de Hogar 2. Cónyuge o Compañero (a) 3. Hijo (a) 4. Hermano (a) 5. Padre 6. Madre 7. Abuelo (a) 8. Nieto (a) 9. Tío (a) 10. Sobrino (a) 11. Bisabuelo (a) 12. Bisnieto (a) 13. Suegro (a) 14. Cuñado (a) 15. Padre/Madre Adoptante 16. Hijo (a) adoptante 17. Nuera 18. Yerno	1. Independiente 2. Pensionado o Jubilado 3. Religioso 4. Hogar 5. Estudiante 6. Empleado 7. Desempleado 8. Ninguno	1. Víctima de atentado terrorista. 2. Damnificado desastre natural. 3. Desplazado inscrito en red. 4. Hogar objeto de programa de reubicación zona de alto riesgo. 5. Reubicado Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

**Sexo**  
1. Femenino. 2. Masculino.

**Estado civil**  
1. Soltero. 4. Separado.  
2. Casado. 5. Viudo.  
3. Unión libre.

**Parentesco**  
1. Jefe de Hogar. 10. Sobrino(a).  
2. Cónyuge o compañero(a). 11. Bisabuelo(a).  
3. Hijo(a). 12. Bisnieto(a).  
4. Hermano(a). 13. Suegro(a).  
5. Padre. 14. Cuñado(a).  
6. Madre. 15. Padre/Madre Adoptante.  
7. Abuelo(a). 16. Hijo(a) adoptado(a).  
8. Nieto(a). 17. Nuera.  
9. Tío(a). 18. Yerno.

**Ocupación**  
1. Independiente.  
2. Pensionado o jubilado.  
3. Religioso.  
4. Hogar.  
5. Estudiante.  
6. Empleado.  
7. Desempleado.  
8. Ninguno.

**Condición especial**  
1. Mujer/Hombre cabeza de hogar.  
2. Discapacitado.  
3. Mayor de 65 años.  
4. Madre comunitaria ICBF.  
5. Miembro de hogar afrocolombiano.  
6. Indígena.  
7. Reubicado Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

**Tipo de postulante**  
1. Víctima de atentado terrorista.  
2. Damnificado desastre natural.  
3. Desplazado inscrito en red.  
4. Hogar objeto de programa de reubicación zona de alto riesgo.  
5. Reubicado Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

1. Para solicitar información sobre su postulación puede comunicarse al \_\_\_\_\_  
2. Este dependiente de radicación no garantiza que el hogar cumple con los requisitos de postulación.  
3. La presentación del formulario NO otorga necesariamente el derecho del subsidio.  
\* Cada novedad o cambio de fase del proceso de postulación será notificada al correo electrónico registrado en el formulario de postulación.

FTO-VIV-SDV-01 V4

Sigue estos sencillos pasos y convierte tu sueño en una realidad



**Subsidio Familiar de Vivienda**

**Ahorro Previo**

**Crédito Hipotecario**

**Vivienda Propia**

Ingresos de 0 a 2 SMMLV \_\_\_\_\_  
Ingresos >2 a 4 SMMLV \_\_\_\_\_



## Requisitos para acceder a Subsidio Familiar de Vivienda de Interés Social

1

Ser afiliado a Comfenalco Valle Delagente.

2

Tener conformado un grupo familiar que comparta el mismo techo u hogar unipersonal.

3

Que los ingresos mensuales del grupo familiar no superen los 4 smmlv.

4

Ningún miembro del hogar puede ser propietario de inmueble (en el caso de subsidio para compra de vivienda).

5

Ningún miembro del hogar debe de haber sido beneficiario de subsidio de vivienda o préstamo del instituto de Crédito Territorial.

\*El cronograma de actividades de adjudicación de subsidio podrá consultarlo en el link <https://www.comfenalcovalle.com.co/personas/vivienda/subsidio-familiar-de-vivienda/>



## Documentos que se deben anexar al Formulario de Postulación

1

Fotocopia de la cédula(s) mayor(es) de edad.

2

Carta laboral original con valor de ingresos mensual con fecha de expedición no mayor a 30 días.

3

Resolución pensional y comprobantes de pago de los dos meses anteriores a la fecha de postulación.

4

Certificado de ingresos mensuales por contador público o certificación por prestación de servicios si es independiente, según corresponda.

5

Certificado médico que acredite la discapacidad física o mental si aplica para alguno de los miembros de hogar.

6

Certificado expedido por el ICBF donde se acredite como madre comunitaria (si aplica).

7

Copia de certificado de la entidad en que realiza el ahorro programado con monto y fecha de inmovilización. Fecha de expedición no mayor a 30 días.

8

Copia de certificado de cesantías con fecha de inmovilización y monto. Fecha de expedición no mayor a 30 días.

9

Certificado de la constructora firmado por representante legal y revisor fiscal o certificado de fiducia con fecha de primer pago y monto en el caso de haber pagado cuota inicial. Con expedición no mayor a 30 días.

10

Copia de carta de aprobación o preaprobación de crédito complementario.

11

En el caso de recurso complementario en terreno, debe presentar copia del certificado de tradición con fecha de expedición no mayor a 30 días.



## Fases de la Postulación a Subsidio de Vivienda con Comfenalco Valle

**Postulado:** Es cuando se reciben de parte del hogar postulante el formulario debidamente diligenciado y anexos correspondientes.

**Por verificar:** Es cuando la información y documentación aportada por su hogar está en proceso de verificación en cuanto a la afiliación a caja de compensación, el valor de ingresos familiares, que ninguno del grupo familiar haya sido beneficiario de subsidio de vivienda o préstamo del Instituto de Crédito Territorial y que ninguno sea propietario de inmueble a nivel nacional (en el caso de que se haya postulado a subsidio para adquisición de vivienda nueva).

**Asignado:** Es cuando después de calificada su postulación su hogar es beneficiario con el subsidio de vivienda el cual podrá utilizar para adquirir, mejorar o construir una vivienda de interés social de acuerdo a su solicitud. \*

**Calificado:** Es cuando a su postulación después de ser verificada le ha sido asignada automáticamente una calificación, teniendo en cuenta las variables establecidas en la norma de acuerdo al Decreto 1077 de 2015 entre las que están el valor de ingresos familiares mensuales, el número de personas del hogar postulante, la existencia de alguna condición especial por parte de alguno(s) de los integrantes del grupo familiar, el valor de ahorro previo, la fecha de inicio del ahorro previo, el número de veces que la postulación ha sido calificada.

\* En caso de no ser asignado dentro del proceso del mes, la postulación retornará a estado Postulado para participar en el proceso de verificación y asignación del siguiente mes.

**Nota:** Una vez calificadas cada una de las postulaciones en proceso, se ordenan de manera automática y en forma secuencial de mayor a menor, para conformar un listado de postulantes calificados hasta completar un número de hogares equivalente al total de los recursos disponibles, y así realizar la asignación de subsidios del mes en curso. Si los recursos no son suficientes para atender el monto total de subsidios solicitados alcanzado por el corte de selección, tanto ese postulante como los que le siguen en el orden secuencial serán excluidos de la correspondiente asignación y retornarán a estado Postulado para participar en el proceso de asignación del siguiente mes.

- Cada novedad o cambio de fase del proceso de postulación será notificada al correo electrónico registrado en el formulario de postulación.
- El proceso de cobro de subsidio lo realizará el oferente ante la caja de compensación previo cumplimiento de los requisitos de ley.
- Los hogares deberán mantener las condiciones y requisitos para el acceso al subsidio familiar de vivienda desde la postulación hasta su asignación y desembolso.
- Surtida la postulación y hasta la asignación del subsidio no podrá modificarse la conformación del hogar.